

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Nueva Carteya

BOP-A-2025-2809

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de julio de 2025, el Plan Económico Financiero para los años 2025-2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2021, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace público la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en las oficinas de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Nueva Carteya, así como en su sede electrónica.

En Nueva Carteya, 4 de agosto de 2025.– La Alcaldesa por sustitución, Herminia López Luque.

Código Seguro de Verificación (CSV): DD52 95E2 1EAD A6F2 CBC7 **Fecha Firma:** 20-08-2025 07:59:20
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



DD52 95E2 1EAD A6F2 CBC7

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba